



Lloyds Investment España  
S.G.I.I.C.,S.A.  
Serrano, 90 - 5ª Planta  
28006 Madrid  
Tef. 91 520 98 39  
Fax. 91 431 05 34

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
División de Fomento  
Paseo de la Castellana nº 19  
28046 Madrid



Madrid, a 8 de abril de 2002

### HECHO RELEVANTE

A continuación les comunicamos el siguiente hecho relevante:

El Consejo de Administración de ACOPA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA ha convocado a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Serrano, numero 90 en primera convocatoria el día 21 de mayo de 2002, a las doce horas, y en segunda convocatoria al día siguiente 22 de mayo de 2002, en el mismo lugar y hora.

Adjunto a esta carta les remitimos el texto completo de la convocatoria que incluye el orden del día de la Junta.

Atentamente

D. José María Sáez Matesanz  
Director

**Acopa Inversiones, Sociedad De Inversión Mobiliaria De Capital Variable,  
S. A.**

**Convocatoria de Junta General Ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Serrano, número 90, Madrid, en primera convocatoria el día 21 de mayo de 2002, a las doce horas, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, al día siguiente 22 de mayo de 2002, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**Primero.-** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2001, así como propuesta de aplicación de resultados.

**Segundo.-** Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración, durante el ejercicio 2001.

**Tercero.-** Ruegos y preguntas.

**Cuarto.-** Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

**Quinto.-** Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad a los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las Cuentas Anuales del ejercicio 2001, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 12 de marzo de 2002. El Secretario del Consejo.